



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Gobierno abierto y ética pública en un hospital de nuevo Chimbote,  
2024

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Arpasi Depaz, Denis Marvin ([orcid.org/0009-0007-6468-982X](https://orcid.org/0009-0007-6468-982X))

**ASESORES:**

Dr. Medina Corcuera, Groberti Alfredo ([orcid.org/0000-0003-4035-157X](https://orcid.org/0000-0003-4035-157X))

Dr. Alvarez Carrillo, Nicolas ([orcid.org/0000-0002-9794-0423](https://orcid.org/0000-0002-9794-0423))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHIMBOTE – PERÚ

2024



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad de los Asesores**

Nosotros, ALVAREZ CARRILLO NICOLAS , MEDINA CORCUERA GROBERTI ALFREDO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesores de Tesis titulada: "Gobierno abierto y ética pública en un hospital de nuevo Chimbote, 2024", cuyo autor es ARPASI DEPAZ DENIS MARVIN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 12 de Setiembre del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
ALVAREZ CARRILLO NICOLAS <b>DNI:</b> 32736800 <b>ORCID:</b> 0000-0002-9794-0423	Firmado electrónicamente por: NALAVAREZ el 12- 09-2024 21:16:54
MEDINA CORCUERA GROBERTI ALFREDO <b>DNI:</b> 32910680 <b>ORCID:</b> 0000-0003-4035-157X	Firmado electrónicamente por: GROME el 12-09- 2024 21:16:54

Código documento Trilce: TRI - 0866719





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, ARPASI DEPAZ DENIS MARVIN estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gobierno abierto y ética pública en un hospital de nuevo Chimbote, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
DENIS MARVIN ARPASI DEPAZ DNI: 73192506 ORCID: 0009-0007-6468-982X	Firmado electrónicamente por: DARPASI el 22-07- 2024 11:20:28

Código documento Trilce: TRI - 0830652



## **Dedicatoria**

A Dios por iluminar mi camino, guiarme a la mejora constante y al éxito.

A mis padres por haberme dado siempre su apoyo incondicional y por ser mi fuente constante de inspiración. A mi hermano, por su valiosa compañía y por ser mi confidente en momentos difíciles. Y a mi Pareja, por todo su amor, comprensión y por ser mi mayor motivación en este camino.

**Denis Marvin**

## **Agradecimiento**

A mis asesores, el Dr. Groberti Medina Corcuera y el Dr. Nicolas Alvarez Carrillo, por su invaluable guía y apoyo constante durante el desarrollo de mi tesis, compartiendo generosamente su amplia experiencia y conocimiento.

A mis familiares, por su apoyo, sostén y fuerzas.

A mi pareja, por su amor y motivación a diario.

**Denis Marvin**

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Declaratoria de autenticidad de los asesores .....	ii
Declaratoria de originalidad del autor .....	iii
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento .....	v
Índice de contenidos .....	vi
Índice de Tablas.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract .....	ix
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. METODOLOGÍA .....	11
III. RESULTADOS.....	17
IV. DISCUSIÓN:.....	23
V. CONCLUSIONES:.....	28
VI. RECOMENDACIONES:.....	30
REFERENCIAS.....	32
ANEXOS .....	38

## Índice de Tablas

Tabla 1 Correlación de gobierno abierto y ética pública.....	17
Tabla 2 Niveles observados en el gobierno abierto y sus dimensiones .....	18
Tabla 3 Niveles observados de la ética pública y sus dimensiones .....	19
Tabla 4 Correlación de transparencia y ética pública.....	20
Tabla 5 Correlación de participación ciudadana y ética pública .....	21
Tabla 6 Correlación de colaboración y ética publica .....	22

## Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo general, determinar la relación entre gobierno abierto y la ética pública de un hospital de nuevo Chimbote, 2024. El tipo de investigación fue básica, con enfoque cuantitativo, no experimental, nivel correlacional, aplicado a una población de 35 trabajadores administrativos, donde 5 son funcionarios y 30 servidores públicos. Se empleó como técnica la encuesta y como instrumento dos cuestionarios relacionados cada uno con su variable. Conforme a los resultados obtenidos se concluyó una correlación positiva considerable entre gobierno abierto y la ética pública de un hospital de Nuevo Chimbote, 2024, respaldado por los resultados del coeficiente de Rho Spearman de 0,754, además alcanzó una significancia  $p \leq 0,01$ ; situándose en la región de significancia. De esta manera se menciona que el gobierno abierto tiene relación significativa con la ética pública, procediendo al rechazo de la hipótesis nula.

**Palabras clave:** Gobierno abierto, ética pública, sector salud.

## **Abstract**

The general objective of this study was to determine the relationship between open government and public ethics of a hospital in Nuevo Chimbote, 2024. The type of research was basic, with quantitative casting, non-experimental, correlational level, applied to a population of 35 administrative workers, where 5 are civil servants and 30 public servants. The survey was used as a technique and two questionnaires were used as an instrument, each related to its variable. According to the results obtained, a considerable positive evaluation is calculated between open government and public ethics of a hospital in Nuevo Chimbote, 2024, supported by the results of the Rho Spearman coefficient of 0.754, it also reached a significance  $p \leq 0.01$ ; placing itself in the region of significance. In this way, it is mentioned that open government has a significant relationship with public ethics, proceeding to reject the null hypothesis.

**Keywords:** Open Government, public ethics, health sector.

## I. INTRODUCCIÓN:

El término “Gobierno Abierto” ha sido ampliamente discutido y redefinido en la comunidad académica, lo que ha llevado a su difusión en el ámbito gubernamental y en las entidades de la sociedad cívica. Aunque no es un concepto nuevo, su empleo conlleva una nueva connotación. En este sentido, se ha generado un debate sobre si el gobierno abierto es una estrategia para legitimar a los gobiernos o un modelo que transforma la gestión en la administración pública. Es necesario realizar un estudio sistemático que permita conocer la incidencia de esta práctica, ya que según Gamarra (2021), es fundamental para lograr una óptima gestión, promoviendo una mayor participación ciudadana y transparencia.

Según Ruiz (2021), menciona que en el Perú se han implementado diversas iniciativas destinadas a optimizar la disponibilidad de la información gubernamental para los ciudadanos. Entre esas iniciativas destacan la Ley N°27806, que es la Ley dedicada a la transparencia y a la disponibilidad de la Información Pública, la Alianza de Gobierno Abierto, y la Política Nacional de Modernización, que considera al Gobierno abierto como un eje transversal.

Los ciudadanos demandan gobiernos más participativos y abiertos, lo cual es esencial para el diseño de iniciativas que impacten mejorando significativamente su bienestar, y en la optimización de los servicios públicos. Según este contexto Castillo C. (2021), indica que la problemática central identificada respecto a gobierno abierto reside en la carencia de transparencia y participación ciudadana, la “No” divulgación de información relativa a las actividades y decisiones gubernamentales a los ciudadanos. La falta de información oportuna y transparente, requiere una indagación sobre la idea de aplicar una gestión de gobierno abierto.

Este tipo de gestión ha redefinido el modelo tradicional de establecer la importancia de la participación ciudadana, la colaboración y transparencia; Según Del Águila (2018), el ciudadano se considera el elemento más crucial que evidencia, valora y atiende las necesidades de la sociedad.

La ética pública, según indica la OCDE (2017) se destaca por la eficaz utilización de recursos y poderes otorgados, lo cual requiere la presencia de trabajadores y servidores competentes y honestos que tengan a bien rendir cuentas y actúen de acuerdo con valores éticos en beneficios de la población.

Ahora bien, en Nuevo Chimbote, en el sector salud (hospitales), se podría destacar deficiencias percibidas en la implementación de un “Gobierno Abierto”. Se señala que estas fallas obstaculizan el desarrollo integral de una sociedad y en este sector. Los servidores y funcionarios a menudo tienen una visión limitada de las responsabilidades de un Gobierno Abierto, creyendo erróneamente que su funcionar es solo regular el contenido, sin comprender que también implica redefinir la dirección estratégica y los procedimientos de la institución. La ética pública de servidores del sector salud, esta siendo cuestionada, debido a que la sociedad espera que estas instituciones operen de manera transparente, y no se está proporcionando acceso público sobre información relevante de decisiones y uso de recursos; La falta de participación ciudadana, hace que no se promuevan prácticas que sean más justas y equitativas; El no rendir cuentas, es una actividad que resalta hoy en día en el sector salud. Estos aspectos hacen que existan una severa percepción por parte de la sociedad respecto a la ética pública en el sector salud.

Ante la problemática descrita, se planteó a continuación el siguiente problema ¿Cuál es la relación entre gobierno abierto y la ética pública de un hospital de Nuevo Chimbote, 2024?; Este estudio, se justificó teóricamente, ya que buscó proporcionar nuevos conocimientos en relación a variables específicas, destacando aspectos importantes entre dos variables. Esta conexión resulta de interés para la comunidad debido a su relevancia para convertirse en un recurso para futuras investigaciones de este ámbito. Desde la perspectiva “metodológica”, aborda las variables utilizando parámetros científicos, lo que permitirá contrastar la hipótesis que se establecerá dentro de un marco de enfoque cuantitativo. Desde la perspectiva práctica, se identificó que la

correcta aplicación de un gobierno abierto contribuye en muchos aspectos incluyendo la ética de los servidores públicos

Asimismo, se ha planteado el siguiente objetivo general, Determinar la relación entre gobierno abierto y la ética pública de un Hospital de Nuevo Chimbote. Como objetivo específico se busca, describir el gobierno abierto en un hospital de Nuevo Chimbote, 2024; Describir la ética pública en un hospital de Nuevo Chimbote, 2024; Determinar la relación entre la transparencia y la ética pública en un hospital de Nuevo Chimbote, 2024; Determinar la relación entre la participación ciudadana y la ética pública en un hospital de Nuevo Chimbote, 2024; Determinar la relación entre la colaboración y la ética pública de un Nuevo Chimbote, 2024.

Para llevar a cabo la investigación se realizó una exhaustiva revisión de los estudios y publicaciones existentes en el ámbito de la literatura, con el fin de elaborar un resumen y realizar un contraste de los hallazgos principales de estudios previos al presente estudio. Dichos estudios permitió explorar diferentes perspectivas y realidades, lo que ha contribuido con enriquecer al presente estudio.

Como antecedente a nivel internacional, tenemos a Porras (2022) que llevo a cabo una investigación de ámbito científico con el objeto de entender por qué varía el rendimiento de los países miembros de la AGA (Alianza de Gobierno Abierto), como México y Brasil. Utilizó un enfoque comparativo basado en el nuevo institucionalismo histórico para recopilar datos a través de IRM y entrevistas con actores de la gobernanza abierta y tuvo un enfoque cualitativo. Sus hallazgos muestran que el gobierno abierto enfrenta obstáculos institucionales, ya que los esfuerzos iniciales son mayormente dirigidos por administraciones públicas con poca participación del sector ciudadano. Como conclusión general indica que la implicación de los habitantes del país en asuntos públicos, la divulgación clara de información y la obligación de explicar decisiones son fundamentales para la gobernanza abierta, contribuyendo a la modernización estatal, la consolidación

democrática y su lucha contra la corrupción, desafíos en los países de la AGA.

Soria (2021) en su editorial científico referenciado, se propuso examinar la implementación de un gobierno abierto en el país de México, centrándose en sus aspectos fundamentales. El estudio fue correlacional, no experimental; En términos metodológicos, el artículo desarrollo una propuesta de “Tipo Ideal de Gobierno Abierto”, fusionando fundamentos de modelo Obama y del patrón OGP (Open Government Partnership), utilizando métricas de transparencia y colaboración. Asimismo, Concluyó que la implementación en México necesita fortalecer las acciones participativas debido a la resistencia gubernamental y el desconocimiento ciudadano, a pesar de contar con normativas e instituciones; Asimismo señalo la baja viabilidad del principio de colaboración, sugiriendo su reemplazo por conceptos más aplicables y medibles.

Oliveira (2020) en su artículo científico denominado “Gobierno Abierto y Participación Ciudadana en Venezuela”, utilizó una metodología descriptiva correlacional; donde concluyó resaltando que los soportes fundamentales de un gobierno abierto se basan mucho en la colaboración y mucho más aun en la transparencia, señalando la necesidad de que la gobernanza abierta combata la ilegalidad, estimulando la activa participación de los ciudadanos y aprovechar las TICs. Cabe resaltar que el autor destacó la falta de infraestructura, e información suficiente en las organizaciones públicas para proporcionar información sustancial a la ciudadanía.

Castillo (2019) en su exploración investigadora para obtener el grado de maestro, buscó describir el concepto de Gobierno Abierto y examinar sus raíces en el marco jurídico y político de Colombia. La metodología adoptada fue de una investigación dogmática-jurídica, utilizando una interpretación sistemática de categorías conceptuales y empleando fuentes documentales científicas. El autor concluyó que se destaca la necesidad de integrar el gobierno abierto en la agenda pública para maximizar las decisiones en beneficio de la comunidad y mejorar la credibilidad institucional, evitando así

la desconfianza en la institución, asimismo recomendó promover medidas y acciones para contrarrestar la desinformación en la comunidad.

Como antecedente a nivel Nacional, tenemos a Aquije et al. (2022) que llevaron a cabo un artículo científico por título "Participación ciudadana en los gobiernos locales". Tuvo como metodología una investigación teórica-descriptiva, esto implicó un exhaustivo rastreo bibliográfico, sistematizándolo y analizando documentos electrónicos. El autor concluyó que los gobiernos sub nacionales no han alcanzado la efectividad esperada acerca de la intervención ciudadana, debiéndose a una serie de problemas inherentes a la falta de promoción y escasa capacidad para fomentar el involucramiento ciudadano en la solicitud de una gestión transparente. Por lo que sugiere que las entidades públicas adquieran el conocimiento y el compromiso necesario para garantizar el derecho a la participación como parte fundamental de una democracia y gobernanza efectiva.

Gamarra et al. (2021) en su estudio para obtener el título de Maestro, realizó la investigación relacionado al gobierno abierto y su relación con la transparencia y honestidad en el ámbito público. Que tuvo un estudio de diseño básico correlacional de tipo no experimental, involucrando a 42 servidores públicos de la entidad de estudio. El estudio obtuvo por resultado una asociación directa y significativa entre ambas variables ( $R=0,759$ ), indicando que un mayor nivel de gobernanza abierta se relaciona con un mayor nivel de integridad observado en los trabajadores municipales. Asimismo, su estudio concluyo que la Gobernanza abierta esta vinculada al papel de los ciudadanos como a la relación con el ente estatal, afectando la manera en el que el gobierno lleva a cabo sus funciones y financia servicios para crear valor público; Destacando lo importante de la ética en el sector público, ya que un gobierno compuesto por funcionarios que carecen de integridad no genera confianza a la sociedad.

Gutiérrez (2021), en su investigación para completar los requisitos académicos para obtener su título de maestría, la cual estuvo relacionado con un análisis de la transparencia y la probidad en los departamentos

gubernamentales del Poder ejecutivo. Tuvo de metodología, un enfoque cualitativo, con corte descriptivo, se concluyó que solo 61% de los ministerios del Poder Ejecutivo habían implementado a los 12 subcomponentes del modelo de integridad, dejando una brecha significativa de ministerios que aún no lo habían hecho, y que un 67 del modelo de integridad no había sido analizado. Se identificaron varios desafíos prominentes para la implementación de un sistema de integridad respecto al ámbito público, como la gestión de dilema éticos, la implementación de sistemas de gestión de riesgos, entre otros. Confirmando así que esta situación está obstaculizando una gestión efectiva del sistema de integridad pública, que es crucial para prevenir la corrupción institucional.

Camus (2019), en su investigación realizada para la obtención de su título de maestro, la cual estuvo relacionada con la Transparencia y honestidad en los procedimientos de contratación y adquisiciones de la entidad municipal de Trujillo, a fin de evaluar cómo afecta la integridad pública en dichos procesos. La metodología adoptada fue de tipo no experimental, correlacional causal de corte transversal; La cual concluyó que la probidad pública, ejerce una influencia directa y significativa en los procesos de contratación (Rho de Spearman = .854;  $p < 0.05$ ), lo que indica que, a mayor probidad pública, mayor será el fortalecimiento del proceso de adquisición y también los de contratación. Además, subrayó la relevancia de implementar estrategias orientadas a la mitigación de los impactos de la corrupción, ya sea en el ámbito institucional, gubernamental o económico.

En el panorama de la investigación científica contemporánea, el Gobierno Abierto emerge como un campo de estudio fascinante que no solo aborda los retos de la gobernanza en un contexto digital, además de fomentar la transparencia de los ciudadanos en las estructuras gubernamentales. Por lo que a continuación se presentará teorías que brindan respaldo a nuestra variable “Gobierno Abierto”:

Según Vaccaro et al. (2020), el concepto de gobierno abierto se define por la constante apertura de canales comunicativos con el propósito de fomentar el

compromiso ciudadano mediante la activa participación en sus roles designados. Además, alineado con los estándares internacionales, este modelo gubernamental se distingue por su enfoque en la transparencia proactiva, la intervención, la accesibilidad, la inclusión y la capacidad de respuesta ágil ante las problemáticas emergentes.

Según la perspectiva de Castillo (2019), el Gobierno Abierto se posiciona como un paradigma innovador que conduce a mejoras significativas en la gestión pública. Para alcanzar su pleno potencial, requiere un incremento sustancial en la capacidad de colaboración entre todos los actores sociales. Esta colaboración es esencial para la creación, ejecución y revisión de políticas que impacten positivamente en la población.

Para Macias et al. (2020) han señalado que esta forma de gestión se fundamenta en la colaboración también en la la transparencia, y por último en la participación ciudadana, identificando estos elementos como facilitadores para alcanzar una mayor democratización y mejorar el rendimiento del gasto público. Asimismo, autores como Sandoval y Gil (2016), así como los investigadores Lee y Kwak (2012), coinciden en que estas dimensiones son ampliamente reconocidas dentro del ámbito de estudio.

De acuerdo con Fernández (2022), la transparencia juega un papel fundamental en lo que se denomina como gobierno abierto, un concepto que resalta la importancia del uso del internet y tecnologías innovadoras para perfeccionar disponibilidad de información para los ciudadanos. La transparencia se considera esencial para la democracia representativa y es un requisito indispensable en el estado de derecho moderno. Se percibe como un medio efectivo para contrarrestar la escasez de confianza en las entidades institucionales de eje democrático y hacerle frente al aumento desmedido de la corrupción.

Según Ramírez (2022), la transparencia y su correlación con la lucha contra la corrupción desempeñan un papel primordial en la gestión pública de los

gobiernos centrales, a la región y a las municipalidades, tanto en la fijación de objetivos, estrategias y acciones, como en la formulación de políticas públicas. Esta conexión estratégica se manifiesta a través de la transparencia de la información pública, la cual brinda acceso a una cantidad ilimitada de datos que capacita al ciudadano para demandar a las instituciones públicas la información, explicación y justificación de sus actuaciones, convirtiéndose así en un factor disuasorio de la corrupción.

El CLAD (2020), menciona que la participación ciudadana es un mecanismo destinado a fortalecer la función de los individuos en la gestión de las entidades de entorno público, en consonancia con lo establecido por la CIGA (2009); En el contexto del gobierno abierto, esta participación contribuye a la construcción de políticas desde una perspectiva social, aumentando la capacidad de la ciudadanía para intervenir, controlar y dar seguimiento a las políticas públicas. Es crucial garantizar espacios de inclusión y equidad para promover una participación efectiva y significativa.

De acuerdo con Álamo (2020), la participación ciudadana se ha vuelto una necesidad estructural en la actualidad, especialmente sistemas sociales complejos como los de América Latina. La profundización democrática no es simplemente un interés superficial, sino una exigencia imperativa para el futuro, ya que sin ella será difícil encontrar las respuestas necesarias en este convulso siglo XXI.

Según la CAAG (2019), la colaboración ciudadana comprende todos los mecanismos empleados por las administraciones autonómicas o locales competentes para garantizar la colaboración de la sociedad y su transparencia en asuntos públicos, sin discriminación. Esto incluye específicamente aquellos procesos que requieren una mayor implicación ciudadana para su efectividad dentro del proceso participativo.

Valenzuela (2017) destaca que, para lograr una eficiente cooperación entre las autoridades y la población, es crucial contar con credibilidad, reciprocidad e inclusión en todas las etapas, desde la creación hasta la valoración de las iniciativas del gobierno abierto. Además, el CLAD (2020) sostiene que es

necesario fomentar la creación de entornos propicios para la colaboración e innovación, lo que permitirá la coproducción de valor entre ambas partes.

En la investigación científica, la ética pública es vital, explorando las interacciones complejas entre el poder estatal y el beneficio colectivo. Fusiona corrientes teóricas diversas para iluminar dilemas éticos en la gestión pública. Se destacan aspectos muy importantes como políticas de integridad, controles internos y externos, datos abiertos, comunicación y capacitación en ética, y canales de denuncias como componentes esenciales para conocer la ética pública.

Gamarra (2021), advierte que la ética representa un atributo distintivo de naturaleza personal que conlleva la realización de compromisos de forma transparente y efectiva; en el contexto público, se relaciona con el cumplimiento de las promesas hechas a los ciudadanos, garantizando que las acciones y políticas gubernamentales sean éticamente justificadas y contribuyan al progreso y calidad de vida de la comunidad.

El CLAD (2020) destaca la necesidad de una conducta recta, leal, servicial, proba, íntegra y dedicada, que respete tanto a la ciudadanía como la supremacía del interés general sobre el particular.

La PCM (2023) indica que ciertas dimensiones o elementos, al ser implementados de manera coordinada, resultan de gran utilidad para fomentar la ética pública y prevenir comportamientos o acciones cuestionables:

Las políticas de integridad se refieren a normativas destinadas a las entidades y a los servidores, las cuales se ajustan a directrices relacionadas con el tema conductual.

Respecto a datos abiertos y rendición de cuentas, implican la publicación de información en portales accesibles para la ciudadanía, así como la promoción de la apertura de datos y la responsabilidad de dar explicaciones sobre las acciones realizadas.

Los Controles internos y externos en contexto de auditorías, serán implementados a través del establecimiento y operación del Sistema de

Control Interno (SCI), el Control Gubernamental (CG), el Órgano de Control Institucional (OCI), entre otros mecanismos. Esta dimensión se orienta hacia la realización de los requisitos del control interno, con el fin de salvaguardar la gestión de los recursos.

La comunicación y capacitación implican la realización de actividades destinadas a fomentar la integridad entre los nuevos empleados de la entidad, así como la capacitación continua en políticas de integridad. También incluye la evaluación del ambiente laboral y la medida en la que los empleados están satisfechos con su comportamiento ético.

El canal de denuncias implica establecer un mecanismo mediante el cual los trabajadores o usuarios puedan reportar prácticas antiéticas. Además, brinda la posibilidad de realizar denuncias de manera anónima, con procedimientos diseñados para proteger al denunciante de represalias.

En el panorama actual de la investigación, surge la necesidad abordar la presente problemática, por lo que en ese contexto surge la siguiente hipótesis: Existe una relación significativa entre el gobierno abierto y la ética pública de un Hospital de Nuevo Chimbote; Y como hipótesis nula: No existe una relación significativa entre gobierno abierto y la ética pública de un Hospital de Nuevo Chimbote. Esta hipótesis está basada en la revisión teórica orientada a la problemática actual presentada.

## II. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la investigación, y en virtud a lo indicado por Arias et al (2023) el tipo de investigación fue básica, con enfoque cuantitativo, por causa de que se vale de la recopilación de datos con el propósito de validar la hipótesis, empleando métodos numéricos y estadísticos para medir y analizar datos

El diseño fue no experimental, pues como bien advierten Arias et al (2023), este diseño no manipula intencionalmente las variables para observar su efecto sobre ellas, en lugar de ello, se observa y/o evalúa los fenómenos en su estado natural, tal y como se manifiestan en su contexto de su entorno. fue correlacional, ya que su objetivo fue analizar y describir las relaciones entre las variables de investigación. En ese orden de ideas, es de corte transversal, dado que el instrumento se aplicó en un único momento para recabar datos relevantes para la investigación.

Respecto a las variables de estudio, la investigación cuenta con variables que se definen previos estudios científicos o análisis puro de autores de alta relevancia, a fin de comprender la materia del estudio. La primera variable es gobierno abierto, donde según el autor Pinho (2020) la filosofía de este tipo de gobierno permite a los ciudadanos participar y desempeñar los roles que se les asignan potencialmente, al abrir canales efectivos de comunicación. Según Hudson y Flores (2019), este tipo de gobierno se percibe como una herramienta para que los habitantes puedan incrementar su bienestar. Sin embargo, plantean un desafío importante, dado que a menudo carece de métodos fiables para supervisar el uso de los fondos públicos. Por ende, resaltan la relevancia de la transparencia y aquella acción de participar de los ciudadanos como aspectos esenciales en este proceso.

La transparencia, según Castellanos (2022) indican que la transparencia implica la divulgación de información gubernamental al público en general, destacando la necesidad de acceder a datos y normativas para activar este proceso. Asimismo destaca la cualidad de ser accesible, comprensible y

conocido, en contraposición a lo cerrado, misterioso o inaccesible. Se asocia a la claridad y la apertura en diferentes ámbitos, como el político, jurídico u organizativo, y se relaciona con la idea de revelar información y procesos con honestidad y sin ocultar nada

Para Okoi et al (2022), la transparencia es un concepto que se utiliza para expresar la idea de ser abierto en diversas situaciones, ya sea en el gobierno, en la sociedad, en las organizaciones públicas o en el dominio de la informática y los sistemas informáticos empresariales. En cada contexto, implica la transparencia en los procesos y la disponibilidad de información de manera abierta y clara.

La participación ciudadana, según el CLAD (2020) indican que es parte del proceso destinado para fortalecer la implicación de los habitantes en las decisiones y acciones del gobierno. Por su parte Padilla (2017), indica que la Participación ciudadana implica la acción de los ciudadanos ejerciendo su poder político con el propósito de orientar al Estado hacia el servicio del pueblo, y no al revés.

Asimismo la OECD (2022), hace mención de la participación ciudadana y de las partes involucradas como un conjunto de posibilidades mediante las cuales dichas partes pueden comprometerse en una fase de proceso de formulación y/o realización de políticas y en la configuración y provisión de servicios públicos. Esto implica los esfuerzos de las entidades públicas por atender las opiniones, perspectivas y contribuciones de los ciudadanos y demás partes interesadas. La participación posibilita a estos actores incidir en las actividades y decisiones de las autoridades públicas en diversas fases de un desarrollo o creación de políticas públicas.

La colaboración, según CEPAL (2024) la define como la alianza entre el estado y la sociedad en general, para la gestión de asuntos públicos, creando espacios de diálogo para crear iniciativas y servicios públicos. Reconoce a los ciudadanos como actores relevantes en un Estado abierto, aprovechando sus capacidades, experiencias y conocimientos para resolver problemas

comunes. Es una estrategia innovadora que utiliza nuevos mecanismos para que las sociedades puedan auto gestionar sus propios asuntos.

La variable La ética pública, según Gamarra (2021), la define como una cualidad intrínseca de la persona que se manifiesta mediante el cumplimiento claro y eficaz de las promesas, especialmente en el contexto público, donde implica honrar los compromisos hechos con los ciudadanos. Asimismo el CLAD (2020), indica que es imperativo mantener una conducta íntegra, así como ser probos y dedicados, siempre respetando a la ciudadanía y priorizando el interés general por encima que del particular.

En consideración a las dimensiones de la ética pública, la PCM (2023) indica la presencia de dimensiones, que al ser implementados de manera coordinada, resultan fundamentales para promover la ética en la esfera pública y prevenir comportamientos cuestionables.

Las políticas de integridad, según Villanueva (2022) establecen estándares tanto para las entidades como para los funcionarios, los cuales se ajustarán a directrices pertinentes al tema, como el código de ética, política de conflictos de intereses y políticas de acciones de integridad.

Los datos abiertos y rendición de cuentas, según la DPN (2023) es una ocasión para que la comunidad pueda evidenciar los logros de las entidades públicas, en concordancia con la consecución de su misión principal, además de la provisión eficaz de productos y prestaciones destinadas a cubrir las demandas o desafíos sociales de sus partes interesadas. De igual manera, posibilita la visualización de las acciones que se ejecutan a fin de defender y generar respeto a los derechos de la sociedad en general.

Para Hernando (2023), la rendición de cuentas pública está relacionada con las etapas de elaboración de políticas y de selección, y como forma especializada de formulación de políticas, requiere el máximo criterio administrativo y técnico. Dado que la política pública subyace a todas las decisiones de la administración pública, que impregna todas las áreas de

acción gubernamental, corresponde a los gobiernos democráticos y a los sectores involucrados del ámbito privado y de la sociedad en general realizar evaluaciones de la responsabilidad y transparencia de la gestión y la gobernanza de las políticas regulatorias y responsabilizar a los funcionarios gubernamentales y reguladores por sus acciones.

El control interno según Mantilla (2018) es responsabilidad de la entidad misma y se enfoca en prevenir y detectar errores y fraudes, mientras que el control externo es realizado por entidades independientes para verificar la efectividad de los controles internos y brindar una opinión imparcial sobre la gestión y operaciones de la entidad. Ambos controles son complementarios y contribuyen a la transparencia, integridad y sostenibilidad de la organización. La comunicación y capacitación, la PCM (2023) explica que son acciones destinadas a inculcar principios de integridad en los nuevos empleados de la entidad, proporcionar capacitación continua sobre políticas de integridad, evaluar el ambiente laboral y determinar el nivel de satisfacción que genera la conducta ética de los trabajadores.

Asimismo Czubarski et al (2023) menciona que el control interno es un desarrollo completo implementado por el nivel más alto de autoridad, la dirección y los servidores de una institución, con el objetivo de asegurar la efectividad en el logro de los objetivos de la institución y la protección de los recursos. No es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar dichos objetivos. Un buen sistema de control interno ofrece a quienes toman las decisiones la información necesaria, oportuna y confiable sobre la gestión administrativa.

Respecto a Canal de denuncias, según Pascual (2023) es un sistema interno implementado por las empresas que permite a los empleados informar de manera confidencial sobre posibles fraudes, irregularidades o actos ilícitos dentro de la organización. Estos canales son fundamentales para la detección temprana de conductas indebidas y permiten a la empresa tomar medidas correctivas o preventivas para evitar daños mayores. Además, en la Unión Europea se ha promulgado una directiva que protege a las personas

que denuncian violaciones de las reglas, regulaciones y corrupción, destacando la relevancia de estos canales como un recurso para alentar la transparencia y la honestidad en las organizaciones.

Respecto a la población se conforma por 70 servidores administrativos de un hospital de Nuevo Chimbote. Se excluyó a los servidores asistenciales debido a que, dada la naturaleza del estudio, no se considera que tengan una influencia directa en las conclusiones.

La muestra según Arias et al (2023) es una herramienta que se usa en la investigación para elegir un grupo de personas o elementos de una población con el fin de obtener datos sobre ella. Por lo que a criterio del investigador y por presentar las facilidades que hubo para la aplicación de los instrumentos se consideró 35 trabajadores administrativos. Se incorporó el estudio como un muestro no probabilístico , puesto que no fue necesario emplear formular estadística para estimar la cantidad que integra nuestra muestra.

Condición	Servidores Públicos	Total	Porcentaje
Nombrados	30	35	88%
Funcionarios	5		12%
Total		35	100%

En cuanto a la técnica e instrumentos de recolección de datos, como técnica se procedió a utilizar la encuesta, y como instrumento se empleó el cuestionario, ya que según Riva et al (2024), son una serie de preguntas estructuradas con el fin de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos. Las cuales fueron dirigidas a individuos seleccionados como muestra en relación con variables de estudios. Esta metodología resultó ser útil para obtener datos significativos para la investigación. Como método de la validación de datos, se utilizó el software SPSS V.27, con el propósito de emplear el coeficiente Alfa de Cronbach para evaluar la confiabilidad, midiendo así la consistencia interna basada en el promedio de las correlaciones entre ítems, es decir, las variables del presente estudio.

Se ha visto necesario utilizar la validación al juicio de tres profesionales , la cual poseen el grado de maestro, los cuales fueron los encargados de valorar los ítems de los cuestionarios, su relación con las variables, y sus dimensiones. Logrando la aceptación, y llenando el formato de validación con sus datos.

Para estimar la confiabilidad se estimó realizar una selección piloto de 15 trabajadores excluidos de la muestra, quienes llenaron los instrumentos, los cuales fueron procesados en el software SPSS V.27, y se realizó el cálculo de Alfa de Cronbach, determinándose confiable el instrumento. (Anexo).

De acuerdo a los aspectos éticos, el presente estudio se adhiere a las pautas definidas en la Resolución De Vicerrectorado de investigación N°081-2024-VI-UCV. Estos principios engloban la totalidad de los valores éticos en el proceso de la investigación científica, abogando por la integridad en todas las acciones realizadas, la honestidad intelectual en cada etapa del proceso, la imparcialidad y objetividad en las interacciones laborales y profesionales, la veracidad, justicia y responsabilidad al comunicar y proyectar los hallazgos obtenidos, además de la transparencia en todo momento, evitando conflictos de interés y manejándolos de manera adecuada en caso de que surjan; la autonomía del autor para tomar decisiones relacionadas con la investigación; la preservación ambiental y la biodiversidad; El principio de equidad en la consideración de los elementos vinculados al análisis académico; El respeto a la propiedad intelectual; y, finalmente, la privacidad e independencia de la investigación, asegurando su autonomía.

### III. RESULTADOS

#### Gobierno abierto y ética pública

Objetivo General:

*Tabla 1*  
*Correlación de gobierno abierto y ética pública*

		Gobierno Abierto	Ética Pública
Rho de Spearman	Gobierno Abierto	R (Coef. de correlación)	,754
		Sig. (bilateral)	,002
		N	35
	Ética Pública	R (Coef. de correlación)	,754
		Sig. (bilateral)	,000
		N	35

Respecto al análisis de correlación, se ha alcanzado un valor del coeficiente de Rho de Spearman de 0,754, obtenida de la correlación de gobierno abierto y ética pública. La cual es comprobada mediante el valor de significancia menor a 0.01, situándose en la región de significancia; Por lo que se menciona que en el estudio existe una relación positiva considerable y se ha procedido al rechazo de la hipótesis nula.

Durante este proceso se desarrolló un análisis descriptivo, con el fin de describir de manera detallada los resultados obtenidos y poder satisfacer los objetivos planteados, comenzando por la descripción de los diversos niveles indicados en las variables y dimensiones, abordando cada uno de sus aspectos relevantes para el estudio.

## Gobierno abierto y dimensiones

Tabla 2

*Niveles observados en el gobierno abierto y sus dimensiones*

Variable/dimensiones	Bajo		Regular		Alto		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
V1: Gobierno abierto	0	0%	24	69%	11	31%	35	100%
D1: Transparencia	0	0%	25	71%	10	29%	35	100%
D2: Participación ciudadana	0	0%	24	69%	11	31%	35	100%
D3: Colaboración	0	0%	22	63%	13	37%	35	100%

Respecto al análisis descriptivo observado, según la perspectiva de los trabajadores materia del presente estudio, en relación a la variable gobierno abierto, un 69% indica que regular, mientras que un 31% lo considera como alto. En lo que corresponde al análisis de la percepción de la dimensión transparencia, el 71% la señala como regular, el 29% lo considera alto. Respecto a la percepción de la dimensión participación ciudadana, un 69% señalo que es regular, mientras que un 31% indico que es alto. Por último respecto a la percepción de la dimensión colaboración, un 63% indico que es regular, mientras que un 37% la considera alta.

Según el análisis general observado, la percepción de los trabajadores, respecto a la variable gobierno abierto y sus dimensiones, se encuentra a un nivel regular. Sin embargo se identifican áreas de oportunidad en las que se puede trabajar para mejorar dicha percepción y efectividad en lo que a gobierno abierto respecta.

## Ética pública y dimensiones

Tabla 3

Niveles observados de la ética pública y sus dimensiones

Variable/dimensiones	Bajo		Regular		Alto		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
V2: Ética pública	0	0%	23	66%	12	34%	35	100%
D1: Políticas de integridad	0	0%	26	74%	9	26%	35	100%
D2: Datos abiertos	0	0%	20	57%	15	43%	35	100%
D3: Control interno y externo	1	3%	19	54%	14	40%	35	100%
D4: Comunicación y capacitación	0	0%	21	60%	14	40%	35	100%

Respecto al análisis descriptivo observado, según la perspectiva de los trabajadores materia del presente estudio, en relación a la variable ética pública, un 66% señaló que es regular, mientras que el 34% lo considera alto. En lo que corresponde al análisis de la percepción de la dimensión políticas de integridad, el 74% la señala como regular, mientras que un 26% lo considera alto. Respecto a la percepción de la dimensión datos abiertos, un 57% señaló que es regular, mientras que un 43% indicó que es alto. En el análisis de la percepción de la dimensión control interno y externo, un 3% señaló que es bajo, mientras que un 54% indicó que es regular, por el otro extremo un 40% señaló que es alto. Por último respecto a la percepción de la dimensión comunicación y capacitación, un 60% indicó que es regular, mientras que un 40% señaló que es alto.

Según el análisis general respecto a la percepción de los trabajadores, en lo que a la variable ética pública y sus dimensiones refiere, se ha podido observar un nivel regular; Sin embargo dichos datos permitirían evaluar aspectos a considerarse para la efectividad del estudio.

## Transparencia y ética pública

Objetivo específico:

Determinar la relación entre transparencia y ética pública

*Tabla 4*  
*Correlación de transparencia y ética pública*

		Transparencia	Ética Pública	
Rho de Spearman	Transparencia	R (Coef. de correlación)	1,000	,683
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	35	35
Rho de Spearman	Ética Pública	R (Coef. de correlación)	,683	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	35	35

En relación con la evaluación de la correlación conforme a la metodología propuesta por Hernández et al. (2014), se considera como positiva media al  $Rho=0.683$ , obtenida de la correlación de transparencia y ética pública, debido a que muchos aspectos de la dimensión transparencia mantienen un grado positivo de relación a lo que ética pública refiere.

Observando el objetivo específico, y según el valor de significancia obtenido que es menor a 0.05, se sitúa en la región de significancia, indicando de esta manera que el estudio tiene una relación significativa entre la dimensión transparencia, y la ética pública.

## Participación ciudadana y ética pública

Objetivo específico:

Determinar la relación entre la participación ciudadana y la ética pública.

*Tabla 5*  
*Correlación de participación ciudadana y ética pública*

			Participación Ciudadana	Ética Pública
Rho de Spearman	Participación Ciudadana	R (Coef. de correlación)	1,000	,349
		Sig. (bilateral)	.	,012
		N	35	35
	Ética Pública	R (Coef. de correlación)	,349	1,000
		Sig. (bilateral)	,009	.
		N	35	35

En relación con la evaluación de la correlación conforme a la metodología propuesta por Hernández et al. (2014), se considera como positiva débil al  $Rho=0.349$ , obtenida de la correlación de participación ciudadana y ética pública, debido a que muchos aspectos de la dimensión participación ciudadana mantienen un grado positivo de relación a lo que ética pública refiere.

Observando el objetivo específico, y según el valor de significancia obtenido que es menor a 0.05, se sitúa en la región de significancia, indicando de esta manera que en la investigación se ha demostrado una relación significativa entre la dimensión participación ciudadana, y la ética pública.

## Colaboración y ética pública

Objetivo específico:

Determinar la relación entre la participación ciudadana y la ética pública

*Tabla 6*  
*Correlación de colaboración y ética pública*

		Colaboración	Ética Pública	
Rho de Spearman	Colaboración	R (Coef. de correlación)	1,000	,674
		Sig. (bilateral)	.	,008
		N	35	35
	Ética Pública	R (Coef. de correlación)	,674	1,000
		Sig. (bilateral)	,012	.
		N	35	35

En relación con la evaluación de la correlación conforme a la metodología propuesta por Hernández et al. (2014), se considera como positiva media al  $Rho=0.674$ , obtenida de la correlación de colaboración y ética pública, debido a que muchos aspectos de la dimensión colaboración mantienen un grado positivo de relación a lo que ética pública refiere.

Observando el objetivo específico, y según el valor de significancia obtenido que es menor a 0.05, se sitúa en la región de significancia, indicando de esta manera que en el estudio existe una relación significativa entre la dimensión colaboración, y la ética pública.

#### IV. DISCUSIÓN:

Respecto al objetivo general, determinar la relación entre gobierno abierto y la ética pública de un hospital de Nuevo Chimbote, 2024, los resultados han evidenciado, que según Rho de Spearman existe entre las variables una correlación positiva considerable ( $Rho=0,754$ ); infiriéndose un valor de significancia menor a 0.01, lo que demuestra que los datos se ubican en la región de significancia, por consiguiente se determina que el estudio presenta una relación significativa y se procede al rechazo de la hipótesis nula ( $H_0$ ); Esto se contrasta con Castillo (2021) donde los resultados de su estudio mostró que el gobierno abierto índice directamente en la gestión municipal, con un Rho de Spearman de 0,659, indicando una correlación directa y fuerte con un valor de significancia de 0,000, determinando así un grado positivo en correlación entre gobierno abierto y gestión municipal. Asimismo esto concuerda con la investigación de Torres y Bernal (2023), donde tuvo por objetivo relacionar la implementación de gobierno abierto y la gestión de proyectos en la Municipalidad de Ferreñafe, 2023, donde encontró una correlación significativa, avalada por un coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0,854; también se determinó que la implicación del público, la cual se denomina participación ciudadana, el trabajo en conjunto denominado como colaboración, y la claridad en todos los procesos, también llamado transparencia, tienen una influencia significativa en la gestión de proyectos. Por otro lado García (2023) en su investigación que tuvo por objetivo específico determinar la correlación entre control interno y el gobierno abierto, mostrando un valor de significancia 0,000 menor a  $p<0,01$ , mostrando una relación directa y muy significativa, la cual se respaldó con el coeficiente Rho de Spearman ( $Rho=0,405$ ).

Según los resultados obtenidos, y en lo que respecta al objetivo específico 1, describir gobierno abierto de un gobierno abierto de un hospital de Nuevo Chimbote, 2024; en el cual los trabajadores administrativos del Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, perciben un 69% como regular; respecto a su dimensión transparencia, la perspectiva de los trabajadores administrativos el 71% indica que es regular; Para la dimensión participación

ciudadana un 69% tuvo la perspectiva regular. Y en lo que a la dimensión colaboración respecta, un 63% indicó que su perspectiva es regular. Con ello corrobora que el hospital cuenta con conocimientos respecto a la variable de estudio y sus dimensiones. Este primer resultado se puede contrastar con García et al. (2022) quien en su artículo, señaló entre sus conclusiones que en instituciones del estado como la Municipalidad Metropolitana de Lima, ha llevado a cabo una implementación de gobierno abierto, abarcando dos de los principios generales de esta; Siendo que el nivel de cumplimiento en lo que a transparencia respecta abarca un 38.16%, y para participación ciudadana cuenta con un nivel de 96.94%. Así también como bien señala Clark et al. (2020) sobre los gobiernos, sociedad y grupos tecnológicos a nivel mundial que ya están llevando a cabo la introducción del gobierno abierto en muchos modelos de gestión, teniendo impacto en la gobernabilidad y democracia.

Es necesario precisar que los resultado obtenidos tiene congruencia con el artículo de Saraite et al (2020), donde señala que las iniciativas para implementar un gobierno abierto han tenido un gran avance junto a las Tecnologías de la información y las comunicaciones, denominadas como TICS, es por ello que es importante que las gestiones publicas transparenten sus decisiones, fomenten la participación y la colaboración.

También pudo lograrse el objetivo específico 2, describir la ética pública de un hospital de Nuevo Chimbote, 2024; en el cual los trabajadores administrativos del Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, perciben un 66% como regular; Respecto a la dimensión políticas de integridad, un 74% la percibe como regular; Para la dimensión datos abiertos, un 57% la percibe como regular; Para la dimensión control interno y externo, un 3% indica una percepción baja, mientras que un 54% la percibe como regular; y por último la dimensión comunicación y capacitación, un 60% la percibe como regular. Los resultados se contrastan con lo mencionado por Aguilar (2017) donde advierte que una entidad es percibida integra siempre y cuando sea transparente, demostrando eficiencia y no se vea involucrada en corrupción, fomentando la intervención de los ciudadanos. De igual manera se encuentra

respaldado por Gamboa (2023), donde indica la importancia de la teoría del utilitarismo, destacando la importancia de tener en cuenta siempre que los efectos del accionar no pueden ser ignorados, esto refleja, la exigencia que debe de contar en este caso el funcionario público, en determinar una respuesta entre los efectos positivos y negativos de su accionar, considerando que estos se miden según el impacto generalizado.

De los resultados obtenidos, se ha podido observar que en la dimensión de control interno y externo, hay un cierto sector de los encuestados que cuenta con una percepción baja, por lo que sería un indicativo de enfoque en la gestión de mejora. Según Revilla (2019) los sistemas de control interno no se han consolidado, debido a que en las instituciones del sector universitario, la falta de liderazgo en la alta dirección, impide el desarrollo de la conciencia y compromiso que permita del personal, permitiendo una cultura en control efectiva.

Respecto al objetivo específico 3, determinar la relación entre transparencia y la ética pública de un hospital de nuevo Chimbote, los resultados mostraron una correlación positiva media, la cual se refleja según el coeficiente de Rho de Spearman  $=0,683$ ; respaldándose con un valor promedio de significancia de  $0,003$ , situándose en la región de significancia. Este resultado se encuentra contrasta por Rojas (2023) quien en su estudio que tuvo por objetivo determinar la relación entre ética pública y transparencia en una unidad del ejército del Perú, obtuvo como resultado un  $p\text{-valor}=0,000<0,05$ , llegando a afirmar una correlación significativa entre las dos variables, asimismo se encuentra respaldada por el coeficiente de Rho de Spearman de  $0,660$  determinando una relación positiva moderada, concluyendo la correlación. Por otro lado Portilla (2023), en su estudio que tuvo por objetivo explorar la relación existente entre el grado de ética pública y el nivel de transparencia observado en los servidores judiciales de sedes distrito judicial de Lima Este, la cual determinó una relación positiva moderada sustentándose en los resultados reflejados en el coeficiente de Rho Spearman,  $Rho=0,670$ .

Respecto al objetivo específico 4, determinar la relación entre la participación ciudadana y la ética pública de un hospital de Nuevo Chimbote, 2024, los resultados mostraron una correlación positiva débil, la cual se refleja según el coeficiente de Rho de Spearman= 0,349, respaldándose con un valor promedio de 0.021, situándose en la región de significancia al ser menor que 0,05, demostrando la relación significativa. Estos resultados se pueden contrastar por Taquere (2023), que en su estudio tuvo por objetivo determinar la relación entre las variables Control gubernamental y participación ciudadana, obteniendo así una correlación considerable, la cual se pudo reflejar mediante la prueba no paramétrica de Rho de Spearman=0,900, considerando así una fuerte y considerable correlación. De igual forma, Valenzuela (2017) quien en su artículo advierte que el hecho de que la ciudadanía intervenga activamente, permite que se generen capacidades y se genere una acción grupal para con ello determinar soluciones que traten o erradiquen puntualmente problemas de corrupción. De igual forma es coherente con Pariona (2022), que tuvo un estudio en torno a la intervención de la ciudadanía, que los gobiernos regionales deben lograr dicha intervención para generar debate público, teniendo que emplear canales para comunicarse y para hacer consultas. Lo que consecuentemente generara una gestión caracterizada por la innovación, integridad y responsabilidad.

Respecto al objetivo específico 5, determinar la relación entre la colaboración y la ética pública de un hospital de Nuevo Chimbote, 2024, los resultados mostraron una correlación positiva media, la cual se refleja según el coeficiente de Rho de Spearman= 0,674, respaldándose con un valor promedio de 0.02, situándose en la región de significancia al ser menor que 0,05, demostrando la relación significativa. Los resultados son coherentes con el artículo de navarro (2021) en el que menciona que para fortalecer una gestión colaborativa se torna vital llevar a cabo el establecimiento de canales para comunicarse que otorguen cercanía, siendo justamente el implementar estrategias vinculadas al gobierno que posibilita un tratamiento directo a través del uso de información y herramientas tecnológicas. Dicha investigación también se refleja en el artículo de Saraite et al. (2020), donde indica que un

gobierno abierto, que incluye la colaboración, participación ciudadana y transparencia, ha tenido una gran evolución junto con los TICS, que son las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, siendo esta de suma importancia para transparentar acciones y apertura la participación y la Colaboración, motivo por el cual se lleva a cabo la creación de comunidades y/o gobiernos con el fin de tener una mejora en la colaboración externa e interna en las instituciones, pues la misma se basará en innovar herramientas tecnológicas, aperturar canales y proceso de colaboración.

## V. CONCLUSIONES:

Primero, de acuerdo al valor del coeficiente de Rho de Spearman, donde alcanzo un valor de 0,754 con una significancia promedio de  $p:0,001 < a:0,01$ , se comprueba que dichos valores se encuentran dentro de la región de significancia, rechazando la hipótesis nula, y concluyendo una correlación positiva considerable entre gobierno abierto y ética pública.

Segundo, se determinó que respecto a la variable gobierno abierto, los trabajadores administrativos de un hospital de nuevo Chimbote, cuentan con una percepción regular (69% de los encuestados), evidenciando que el hospital ha implementado medidas y recursos para mejorar la transparencia en su funcionamiento, la fomentación de la participación ciudadana, un establecimiento de colaboración efectiva entre institución y sociedad.

Tercero, se determinó respecto a la variable ética pública, que los trabajadores administrativos de un hospital de nuevo Chimbote, cuentan con una percepción regular (66% de los encuestados), pudiéndose comprobar que en el hospital se fomentan conductas morales al cumplir con sus responsabilidades, facilitando que los ciudadanos confíen en el desarrollo y políticas de la gestión.

Cuarto, se determinó una correlación positiva media ( $Rho=0,683$  y  $p\leq 0,01$ ) entre transparencia y la ética pública de un hospital de Nuevo Chimbote, 2024; esto refiere a que en tanto se logre un mayor nivel de transparencia en la gestión se logrará una mayor ética en los servidores públicos.

Quinto, se determinó una correlación positiva débil ( $Rho=0,0349$  y  $p\leq 0,05$ ) entre participación ciudadana y ética pública de un hospital de Nuevo Chimbote, 2024; haciendo referencia a que mientras exista un mayor enfoque en la intervención por parte de la ciudadanía en la gestión, se logrará una ética positiva en los servidores públicos.

Sexto, se determinó una correlación positiva débil ( $Rho=0,674$ ) entre la colaboración y la ética pública de un hospital de Nuevo Chimbote, 2024;

demostrando que mientras se logre mayores niveles de colaboración en la gestión se logrará mayores niveles de ética en los servidores públicos.

Cabe mencionar que si bien hay una proporcionalidad de correlación positiva débil, entre algunos objetivos, esta no demerita la correlación existente debido a que la materia de estudio es establecer la relación entre los aspectos mencionados.

## **VI. RECOMENDACIONES:**

Primero, se recomienda al jefe de la oficina de Administración, analizar los estándares establecidos por la “AGA” Alianza para el Gobierno Abierto “AGA”, para realizar prácticas efectivas internacionales, pues es de importancia asegurar que los procesos que se apliquen en las instituciones públicas sean transparentes, participativos, efectivos y coherentes con las normativas globales, logrando una gestión más responsable y capaz de beneficiar tanto a su gobernanza como a la ciudadanía.

Segundo, se recomienda identificar y priorizar compromisos acordes a los valores éticos en lo que a los servidores públicos compete, todo ello alineado a los objetivos de desarrollo sostenible y estándares de la OCDE, siendo esta la manera en que se pueda lograr promover una gestión más efectiva, inclusiva y responsable, que llegue a beneficiar a la sociedad en conjunto, logrando una confiabilidad y buena imagen.

Tercero, Evaluar los espacios de dialogo, intervención y medios por parte de los gobiernos regionales para que las instituciones a su cargo, puedan colaborar con la ciudadanía, en base a ello, se lograra tener un conocimiento real de sus necesidades, cerrando brechas existentes, y asegurando una operabilidad transparente, la cual garantizará a la ciudadanía el tener más oportunidades reales de involucrarse en el proceso de toma de decisiones y manifestar sus inquietudes.

Cuarto, evaluar los procedimientos para evaluar las contribuciones realizadas por los servidores públicos en lo que respecta a practica de valores direccionados a fomentar el comportamiento ético en el ámbito de la función pública; esto logrará estimular la rendición de cuentas y la transparencia, motivando a funcionarios a comportarse íntegramente y responsablemente al adoptar acciones y decisiones.

Quinto, manifestar una voluntad política y gerencial para dedicar tiempo y recursos para la implementación y mejoras respecto a transparencia, participación ciudadana, y colaboración en las instituciones;

## REFERENCIAS

- Arias J., Hadi M., Martel C. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/view/82/124/149>
- Abanto S.E.S., Vergara J.A.M., Espinoza J.O.A., Benites O.C.G. (2022). *Ethics in the Exercise of University Teaching Work*. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0.85141723271&doi=10.5281%2fzenodo.7302017&origin=inward&txGid=98239dd9ec8421d6896abd4c7c9d78ad>
- Aquije M., Lopez M., Garay D. (2022). *Participación ciudadana en los gobiernos locales*. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.1054](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1054)
- Aparicio R. (2021). *Ética en la gestión pública y la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios en la municipalidad provincial de Huaraz*. [http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/5059/T033\\_31672573\\_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/5059/T033_31672573_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Álamo A., Pérez J. (2020). *Participación ciudadana y gobernanza*. [https://www.google.com.pe/books/edition/Participaci%C3%B3n\\_ciudadana\\_y\\_gobernanza/lDbMDwAAQBAJ?hl=es419&gbpv=1&dq=participaci%C3%B3n+ciudadana&printsec=frontcover](https://www.google.com.pe/books/edition/Participaci%C3%B3n_ciudadana_y_gobernanza/lDbMDwAAQBAJ?hl=es419&gbpv=1&dq=participaci%C3%B3n+ciudadana&printsec=frontcover)
- Bresser et al. (2020). *Gobierno Abierto: Estrategias e iniciativas en Iberoamérica. Colección Experiencias Escuela CLAD*. <https://clad.org/wpcontent/uploads/2020/07/Una-Nueva-Gestion-Publica-para-America-Latina.pdf>
- Bozzini A., Cantera E., Mcevoy C., Monteiro B., Musi C., Varazzani C., Sullivan M. Yeremiyew J. (2020). *Guidelines for citizen participation processes*. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/f765caf6-en.pdf?expires=1715964668&id=id&accname=guest&checksum=648853226043EBD7D9D33007E2C97897>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *Estado abierto en América Latina y el Caribe*. <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/principios/colaboracion>

- Castillo, C. (2023). *Gobierno abierto en la gestión Municipal, según la percepción de los habitantes del distrito de Moquegua, 2019*. [Tesis maestría, Universidad Nacional de Moquegua]. Repositorio institucional <https://repositorio.unam.edu.pe/items/c24d7505-31b8-4db6-83b5-b9f335db11fa>
- Contreras, C. J. (2023). *Filosofía utilitarista en los conceptos de ser humano y persona como problemas bioéticos en la actualidad*". <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/56954/Trabajo%20JOAN%20CONTRERAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Czubarski. A. (2023). *Internal control proposal for municipalities based on the survey and analysis of second category municipalities in the province of misiones*. <https://www.redalyc.org/journal/3579/357975013004/357975013004.pdf>
- Castellano J. (2022). *Transparencia y explicabilidad de la inteligencia artificial*. <https://www.uv.es/cotino/publicaciones/libroabierto22.pdf>
- Castillo Casilla, G. M. (2021). *El Gobierno Abierto en la gestión municipal según la percepción de los habitantes del distrito de Moquegua*. [Tesis maestría, Universidad Nacional de Moquegua]. <https://repositorio.unam.edu.pe/bitstreams/77e7956b-cce6-4420-bd20-b0264927144d/download>
- Cruz Montero J.M., Guevara Gómez H.E., Flores Arocutipa J.P., Ledesma Cuadros M.J. (2020). *Knowledge areas and key phases in project management: Considerations theoretical*. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85086823584&doi=10.37960%2frvg.v25i90.32409&partnerID=40&md5=3f7fbf47faf58619c868587add2aad4e>
- Castillo, L. M. (2019). *Gobierno abierto: Un nuevo paradigma de gobernanza pública - descripción desde el caso colombiano*. <https://repository.eafit.edu.co/items/18e975c4-13df-453a-b94d-d2b9f72e1723>
- Cuerpo de Auxiliares de Administración General - CAAG. (2019). *Cuerpo de Auxiliares de Administración General Comunidad de Madrid*. [https://www.google.com.pe/books/edition/Cuerpo\\_de\\_Auxiliares\\_de\\_Administ](https://www.google.com.pe/books/edition/Cuerpo_de_Auxiliares_de_Administ)

raci%C3%B3n/X4ukDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=COLABORACI%C3%93N+CIUDADANA+CONCEPTO&pg=PA109&printsec=frontcover

Camus, C. (2019). *Integridad pública en los procesos de contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad Provincial de Trujillo*. [Tesis maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/32866>

Comité de Gobernanza Pública de la OCDE. (2017). *Integridad pública*. <https://www.oecd.org/gov/ethics/recomendacion-sobre-integridad-es.pdf>

Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto – CIGA (2016). *Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto*. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Abierto-07-2016.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Manual de participación ciudadana y rendición de cuentas*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/SIG/M-GC-03%20Manual%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciud%20y%20Rendici%C3%B3n%20de%20cuentas.Pu.pdf>

Del Águila, M. (2018). *Gobierno abierto y la gestión del cambio en el Gobierno Regional de la Libertad*. [Tesis maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional. [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30953/delaguila\\_em.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30953/delaguila_em.pdf?sequence=1)

García, J. (2023). *El control interno y la modernización de la gestión pública en la municipalidad distrital de La Libertad, 2023*. [Tesis maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/125592/Garcia\\_JJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/125592/Garcia_JJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gamarra, A. (2021). *Gobierno abierto y su asociación con la integridad pública, Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco*. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2958082>

- Gutiérrez, M. (2021). *Análisis de la ética en los ministerios del Poder Ejecutivo*. [Tesis maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/3409>
- Hernando C. (2023). *Public accountability in regulatory governance*. <https://www.ukdr.uplb.edu.ph/cgi/viewcontent.cgi?article=1056&context=jpad>
- Hudson et al. (2019). *Avances recientes hacia una gobernanza fiscal abierta en América Latina*. <https://doi.org/10.20983/noesis.2019.2.2>
- Lee G., Kwak Y. (2012). *An Open Government Maturity Model for social mediabased Public Engagement*. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2012.06.001>
- Macías, J., et al. (2020). *Avance en los pilares del Gobierno Abierto, un análisis comparado*. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v33i1.2118>
- Okoi P. (2022). *On the concept of transparency: A systematic literature review*. <https://www.researchgate.net/publication/362816141>
- Oliveira, M. F. (2020). *Gobierno Abierto y Participación Ciudadana – Normas necesarias en Venezuela*. <http://www.derechoglobal.cucsh.udg.mx/index.php/DG/article/view/255>
- Pascual O. (2023). *Mejores práctica en los canales de denuncias*. <https://www.scielo.br/j/rbdpp/a/J7NKvvSwq83ztG7BT795b7p/?format=pdf&lang=es>
- Porras A. (2022). *Gobierno abierto en Latinoamérica, un estudio sobre el funcionamiento del gobierno abierto. Gobierno de México - Colegio de San Luis*. <https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1013/1323>
- Pinho de Oliveira, M. F. (2020). *Gobierno abierto y participación ciudadana – algunas normas necesarias en Venezuela*. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v5i15.255>
- Riva et al. (2023). *Validación de cuestionarios para la medición de variables en salud: Conceptos fundamentales*. [https://www.medwave.cl/medios/revisiones/metodinvestreport/2746/medwave\\_2023\\_2746.pdf](https://www.medwave.cl/medios/revisiones/metodinvestreport/2746/medwave_2023_2746.pdf)

- Rojas, C. (2023). *Ética pública y transparencia en una unidad del Ejército del Perú, 2023*. [Tesis maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/124397>
- Ramirez L. (2022). *Transparencia y Combate a la Corrupción: Binomio Estratégico para la Administración Pública*. [https://www.google.com.pe/books/edition/Transparencia\\_y\\_combate\\_a\\_la\\_corrupci%C3%B3n/5FXEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=TRANSPARENCIA+publica&pg=PA112&printsec=frontcover](https://www.google.com.pe/books/edition/Transparencia_y_combate_a_la_corrupci%C3%B3n/5FXEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=TRANSPARENCIA+publica&pg=PA112&printsec=frontcover)
- Ruiz, R. (2021). *La implementación del gobierno abierto en el Estado Peruano*. Pontificia Universidad Católica del Perú. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/25393/RUIZ\\_LOZADA\\_RUBI\\_ELENA%20DEL%20ROSARIO\\_MG.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/25393/RUIZ_LOZADA_RUBI_ELENA%20DEL%20ROSARIO_MG.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Revilla, R. (2019). *El sistema de control interno en el desarrollo de la gestión administrativa de una universidad pública de Lima Metropolitana 2027*. [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4979/revilla\\_rrh.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4979/revilla_rrh.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Secretaría de integridad Pública (2024). *Modelo de Integridad Pública*. <https://www.gob.pe/31727-presidencia-delconsejo-de-ministros-modelo-deintegridad-publica>
- Soria, R. (2021). *Gobierno abierto en México, implantación y contraste con un modelo ideal (Version electronica)*. (309-336). Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -Sede México.
- Sandoval R., Gil J. (2016). *Toward an Integrative Assessment of Open Government proposing Conceptual Lenses and Practical Components, Journal of Organizational Computing and Electronic*. <https://doi.org/10.1080/10919392.2015.1125190>
- Taquere, V. (2023). *Control gubernamental y participación ciudadana a través de audiencias públicas en la región de Cusco 2022*. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/126505/Taquere\\_VZS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/126505/Taquere_VZS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Tumbay L. (2023). *Gobierno abierto en la gestión administrativa de un gobierno local de Lima Metropolitana*. [Tesis maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/135621/Tumbay\\_TLA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/135621/Tumbay_TLA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Torres, P. y Bernal P. (2023). *El gobierno abierto y su influencia en la gestión de proyectos de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, 2023*.  
<https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/12509>
- Torres-Fernández J. (2022). *Acceso a la información pública y transparencia*.  
[https://www.google.com.pe/books/edition/Acceso\\_a\\_la\\_informaci%C3%B3n\\_p%C3%BAblica\\_y\\_tran/U32nEAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0&kptab=overview](https://www.google.com.pe/books/edition/Acceso_a_la_informaci%C3%B3n_p%C3%BAblica_y_tran/U32nEAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0&kptab=overview)
- Vásquez J.A.F., Millones A.M.G., Fuertes A.G., Supo-Rojas D.G. (2023). *Ethics and Research: The Role of the Latin American University in Social Transformation*.  
<https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85174275828&doi=10.5281%2fzenodo.8271587&partnerID=40&md5=4f8921597f31a8bae77324f5cbfa8c25>
- Villanueva L. (2022). *Guía para el desarrollo de políticas de integridad en empresas con participación estatal*. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/if-2022-50600421-apndpptoa\\_guia\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_politicas\\_de\\_integridad.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/if-2022-50600421-apndpptoa_guia_para_el_desarrollo_de_politicas_de_integridad.pdf)
- Vaccaro N., Cazzolli A., Castro J. (2020). *El Gobierno Abierto en la ciudad de Córdoba, Argentina: Una política de regulación de la sensibilidad*.  
<https://doi.org/10.26439/contratexto2021.n035.4899>
- Valenzuela, A (2017). *El valor político del gobierno abierto y su rol de transparencia y la participación ciudadana*.  
<https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/heuristica/article/download/3155/2767/12361>

## ANEXOS

### ANEXO 01: Operacionalización de las variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Gobierno Abierto</b>	Pinho (2020) define el gobierno abierto como una filosofía que permite a los ciudadanos participar y desempeñar los roles que se les asignan potencialmente, al abrir canales efectivos de comunicación	Es medir la variable para hallar tanto la variable con su nivel como el de sus dimensiones. Para medirla se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario de 18 ítems. Para el análisis de los resultados se ingresará al sistema SPSS V27. la validez se realizará a través del coeficiente de Conbranch.	Transparencia	Publicación y acceso a la información	Ordinal
				Supervisión de información	
				Protección del acceso a la información	
			Participación ciudadana	Espacios y procesos de participación	
				Capacidades de participación	
				Promoción de mecanismos de participación	
			Colaboración	Plan estratégico y operativo	
				Espacios de colaboración	
				Plan de desarrollo concertado	
				Estrategias y negociación	

<b>Ética pública</b>	Gamarra (2021), la define como una cualidad intrínseca de la persona que se manifiesta mediante el cumplimiento claro y eficaz de las promesas, especialmente en el contexto público, donde implica honrar los compromisos hechos con los ciudadanos.	Es medir la variable para hallar tanto la variable con su nivel como el de sus dimensiones. Para medirla se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario de 21 ítems. Para el análisis de los resultados se ingresará al sistema SPSS V27. la validez se realizará a través del coeficiente de Conbranch.	Política de integridad	Código de ética	Ordinal
				Política de conflicto de intereses	
				política de acciones de integridad	
			Datos abiertos y rendición de cuentas	Publicaciones en portales de transparencia	
				Apertura de datos	
				Promoción de la rendición de cuentas	
			Control internos y externos	Requerimientos de control interno	
				Control de contraloría	
			Comunicación y capacitación	Inducción	
				Capacitaciones	
				Clima laboral	
			Canal de denuncias	Denuncia de prácticas cuestionable	
Mecanismo de identificación de irregularidades					

## Anexo 02: Instrumentos

### CUESTIONARIO VARIABLE GOBIERNO ABIERTO

Edad: \_\_\_\_\_. Sexo: Masculino ( ) Femenino ( ), Área donde labora: \_\_\_\_\_.

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información respecto a Gobierno abierto en un hospital de nuevo Chimbote, 2024; Por el cual se pide objetividad, honestidad y sinceridad en sus respuestas; Se le agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirán mejorar la gestión pública en el sector público.

#### INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 18 ítems, la cual contienen cinco alternativas de respuesta. Se recomienda que lea con mucha atención cada uno de los ítems, y las opciones de las respuestas que se le muestran. Para cada ítem marque solo una respuesta con un aspa (X) en el recuadro que considere como respuesta, es decir la frecuencia en la cual ocurren estas situaciones en tu centro de trabajo. Para mayor comprensión se detalla los acrónimos a considerar:

- ✓ N: NUNCA (0)
- ✓ CN: CASI NUNCA (1)
- ✓ AV: A VECES (2)
- ✓ CS: CASI SIEMPRE (3)
- ✓ S: SIEMPRE (4)

Nº	Ítems/Dimensiones	N	CN	AV	CS	S
	<b>Dimensión 1: Transparencia</b>					
1	Se publica en el portal web de la entidad información de su gestión de manera periódica.					
2	Atienden las solicitudes de acceso a la información conforme a los plazos establecidos en la normativa (Ley de transparencia).					
3	La información se expresa de manera sencilla para mayor comprensión de los diversos tipos de públicos.					
4	Se supervisa las actualizaciones de la información publicada en el portal web de la institución.					
5	Se protege el derecho constitucional de acceso a la información de la ciudadanía.					
	<b>Dimensión 2: Participación Ciudadana</b>					
6	Se proporcionan espacios y procesos de participación como foros abiertos y/o actividades donde la ciudadanía pueda dar su opinión.					
7	Se realizan audiencias públicas de rendición de cuentas, mediante las cuales los funcionarios públicos del hospital, absuelven consultas de la población, y muestran los resultados de su gestión					
8	Se advierten capacidades de participación de la sociedad civil y de la ciudadanía.					
9	Se promocionan mecanismos para monitorear el desempeño de los trabajadores en los procesos de participación.					

10	Promocionan mecanismos de diálogo y negociación entre empresas privadas, organizaciones sociales y Universidades.					
	<b>Dimensión 3: Colaboración</b>					
11	Se emplea un plan estratégico y operativo de gobierno abierto					
12	Se promueven espacios de colaboración entre administraciones públicas, la sociedad civil, y el sector privado, para el co-diseño del valor público, social y cívico.					
13	Se promueven espacios de colaboración entre administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado, para la coproducción del valor público, social y cívico.					
14	Se realizan reuniones de forma permanente con los actores involucrados para la evaluación de cumplimiento del plan de desarrollo concertado					
15	Se promueve el apoyo entre autoridades y trabajadores cuando existe algún conflicto					
16	Se promueven procesos de negociación con actores sociales y privados.					
17	Se promueven estrategias de intercambio de información y comunicación					
18	Se promueve el desarrollo de aplicaciones tecnológica.					

## CUESTIONARIO VARIABLE ÉTICA PÚBLICA

Edad: \_\_\_\_\_. Sexo: Masculino ( ) Femenino ( ), Área donde labora: \_\_\_\_\_.

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información respecto a Ética pública en un hospital de nuevo Chimbote, 2024; Por el cual se pide objetividad, honestidad y sinceridad en sus respuestas; Se le agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirán mejorar la gestión pública en el sector público.

### INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 18 ítems, la cual contienen cinco alternativas de respuesta. Se recomienda que lea con mucha atención cada uno de los ítems, y las opciones de las respuestas que se le muestran. Para cada ítem marque solo una respuesta con un aspa (X) en el recuadro que considere como respuesta, es decir la frecuencia en la cual ocurren estas situaciones en tu centro de trabajo. Para mayor comprensión se detalla los acrónimos a considerar:

- ✓ N: NUNCA (0)
- ✓ CN: CASI NUNCA (1)
- ✓ AV: A VECES (2)
- ✓ CS: CASI SIEMPRE (3)
- ✓ S: SIEMPRE (4)

N°	Ítems/Dimensiones	N	CN	AV	CS	S
	<b>Dimensión 1: Políticas de Integridad</b>					
1	Considera que se aplica los ocho principios (respeto, probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad, justicia y equidad, lealtad al estado de derecho) establecidos en el Código de ética al momento de captar o recaudar recursos					
2	Se aplica los ochos principios del Código de ética al llevar a cabo las fases de la gestión pública (Identificación y definición de problemas, formulación de políticas públicas, adopción de la decisión, la implementación, y la evaluación).					
3	Desarrollan sus labores en base a valores principios y normas éticas para priorizar los intereses públicos sobre los privados.					
4	Reportan conflictos de interés que atentan contra la imparcialidad e independencia de las funciones públicas.					
5	Aplican lineamientos para identificar y mitigar situaciones que pueden configurarse como un conflicto de intereses.					
6	Llevan a cabo acciones para formar a los servidores públicos en materias de integridad y ética institucional, así como de prevención y mitigación de conflictos de intereses.					
7	Son diligentes para identificar incompatibilidades con el ejercicio de la función pública u otras reguladas en la normativa respectiva.					

	<b>Dimensión 2: Datos abiertos y rendición de cuentas.</b>					
8	Cumplen con presentar la declaración jurada de intereses.					
9	Cumplen con emplear Registro de visitas manual o en línea.					
10	Cumplen con emplear un sistema en línea de atención de solicitudes de acceso a la información pública.					
11	Cumplen con determinar el porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendida.					
	<b>Dimensión 3: Control internos y externos.</b>					
12	Determinan el nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno.					
13	Determinan el nivel de avance en la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.					
	<b>Dimensión 4: Comunicación y capacitación.</b>					
14	Incorporan contenidos de ética e integridad pública en el proceso de inducción.					
15	Incluyen temas vinculados con la integridad en el Plan de Desarrollo de las Personas.					
16	Desarrollan jornadas de capacitación en ética pública					
17	Difunde y promociona la Ética Pública a los servidores de la entidad.					
18	Difunde y promociona la cultura de ética pública a los administrados, proveedores y otros públicos de interés.					
19	Incluyen un componente de ética en las evaluaciones de clima laboral					
	<b>Dimensión 4: Comunicación y capacitación.</b>					
20	Emplean la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.					
21	Emplean la directiva sobre el otorgamiento de medidas de protección al denunciante.					

## ANEXO 03: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### Ficha de validación de contenido para un instrumento

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos Cuestionario que permitirá recoger la información en la presente investigación: Gobierno abierto y ética pública en un hospital de nuevo Chimbote, 2024 Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota.* Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

### Matriz de validación del cuestionario de la variable Gobierno abierto

Definición de la variable/categoría: Macías (2020) plasma su definición, considerándola una forma de gestión que se fundamenta en la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana, identificando estos elementos como facilitadores para alcanzar una mayor democratización y mejorar el rendimiento del gasto público. También para Castillo (2019) el gobierno abierto se posiciona como un paradigma innovador que conduce a mejoras significativas en la gestión pública. Para alcanzar su pleno potencial, requiere de un incremento sustancial en la capacidad de colaboración entre todos los actores sociales.

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Transparencia	Publicación y acceso a la información	Se publica en el portal web de la entidad información de su gestión de manera periódica	1	1	1	1	
		Atienden las solicitudes de acceso a la información conforme a los plazos establecidos en la normativa (ley de transparencia)	1	1	1	1	
		La información se expresa de manera sencilla para mayor comprensión de los diversos tipos de públicos	1	1	1	1	
	Supervisión de información	Se supervisa las actualizaciones de la información publicada en el portal web de la institución	1	1	1	1	
	Protección del acceso a la información	Se protege el derecho constitucional de acceso a la información de la ciudadanía	1	1	1	1	
Participación ciudadana	Espacios y procesos de participación	Se promocionan espacios y procesos de participación como foros abiertos y/o actividades donde la ciudadanía pueda dar su opinión.	1	1	1	1	
		Se realicen audiencias públicas de rendición de cuentas, mediante las cuales los funcionarios públicos del hospital, absuelven consultas de la población, y muestran los resultados de su gestión.	1	1	1	1	
	Capacidades de participación	Se advierten capacidades de participación de la sociedad civil y de la ciudadanía.	1	1	1	1	

	Promoción de mecanismos de participación	Se promocionan mecanismos para monitorear el desempeño de los trabajadores en los procesos de participación.	1	1	1	1
		Promocionan mecanismos de diálogo y negociación entre empresas privadas, organizaciones sociales y universidades.	1	1	1	1
Colaboración	Plan estratégico y operativo	Se emplea un plan estratégico y operativo de gobierno abierto	1	1	1	1
	Espacios de colaboración	Se promocionan espacios de colaboración entre administraciones públicas, la sociedad civil, y el sector privado para el co-diseño del valor público, social y cívico.	1	1	1	1
		Se promocionan espacios de colaboración entre administraciones públicas, la sociedad civil, y el sector privado para el co-producción del valor público, social y cívico.	1	1	1	1
	Plan de desarrollo concertado	Se realizan reuniones de forma permanente con los actores involucrados para la evaluación de cumplimiento del plan de desarrollo concertado	1	1	1	1
		Se promociona el apoyo entre autoridades y trabajadores cuando existe algún conflicto	1	1	1	1
	Estrategias y negociación	Se promocionan procesos de negociación con actores sociales y privados	1	1	1	1
		Se promocionan estrategias de intercambio de información y comunicaciones	1	1	1	1

	Política de conflicto de intereses	Se promocionan el desarrollo de aplicaciones tecnológicas	1	1	1	1	
	Política de acciones de integridad		1	1	1	1	

### Matriz de validación del cuestionario de la variable Ética pública

Definición de la variable: Gamarra (2021), advierte que la ética representa un atributo distintivo de naturaleza personal que conlleva la realización de compromisos de forma transparente y efectiva; en el contexto público, se relaciona con el cumplimiento de las promesas hechas a los ciudadanos, garantizando que las acciones y políticas gubernamentales sean éticamente justificadas y contribuyan al progreso y calidad de vida de la comunidad.

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Política de integridad	Código de ética	Considera que se aplica los ocho principios (respeto, probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad, justicia y equidad, lealtad al estado de derecho) establecidos en el código de ética al momento de captar o recaudar recursos	1	1	1	1	
		Se aplica los ocho principios del Código de ética al llevar a cabo las fases de la gestión pública (identificación y definición de problemas, formulación de políticas públicas, adopción de la decisión, la implementación y la evaluación).	1	1	1	1	
	Política de conflicto de intereses	Desarrollan sus labores en base a valores, principios y normas éticas para priorizar los intereses públicos sobre los privados	1	1	1	1	

		Reportan conflictos de interés que atentan contra la imparcialidad e independencia de las funciones públicas	1	1	1	1	
		Aplican lineamientos para identificar y mitigar situaciones que pueden configurarse como un conflicto de intereses.	1	1	1	1	
	Política de acciones de integridad	Llevar a cabo acciones para formar a los servidores públicos en materias de integridad y ética institucional, así como de prevención y mitigación de conflictos de intereses	1	1	1	1	
		Son diligentes para identificar incompatibilidades con el ejercicio de la función pública u otras reguladas en la normativa respectiva	1	1	1	1	
Datos abiertos y rendición de cuentas	Publicaciones en portales de transparencia	Cumplen con presentar la declaración jurada de intereses.	1	1	1	1	
		Cumplen con emplear registro de visitas manual o en línea	1	1	1	1	
	Apertura de datos	Cumplen con emplear un sistema en línea de atención de solicitudes de acceso a la información pública	1	1	1	1	
	Promoción de la rendición de cuentas	Cumplen de determinar el porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendida	1	1	1	1	
Control interno y externo	Requerimiento de control interno	Determinan el nivel de avance en la implementación del Sistema de Control interno	1	1	1	1	

	Control de contraloría	Determinan el nivel de avance en la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.	1	1	1	1
Comunicación y capacitación	Inducción	Incorporan contenidos de ética e integridad pública en el proceso de inducción	1	1	1	1
		Incluyen temas vinculados con la integridad en el Plan de Desarrollo de Personas	1	1	1	1
	Capacitaciones	Desarrollan jornadas de capacitación en ética pública	1	1	1	1
		Difunden y promocionan la ética pública a los servidores de la entidad.	1	1	1	1
		Difunden y promocionan la cultura de ética pública a los administrados, proveedores y otros públicos de interés.	1	1	1	1
	Clima laboral	Incluyen un componente de ética en las evaluaciones de clima laboral	1	1	1	1
Canal de denuncias	Denuncias de prácticas cuestionables	Emplean la Plataforma Digital Única de denuncias del ciudadano	1	1	1	1
	Mecanismo de identificación de irregularidades	Emplean la directiva sobre el otorgamiento de medidas de protección al denunciante.	1	1	1	1

### Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario Gobierno abierto y ética pública
Objetivo del instrumento	Conocer la relación entre las dimensiones de gobierno abierto con la ética pública.
Nombres y apellidos del experto	Callan Colquicocha Hans Roy
Documento de identidad	45603231
Años de experiencia en el área	6
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Perú
Institución	Ministerio de salud
Cargo	Tesorero
Número telefónico	943307533
Firma	
Fecha	17/06/2024

## Ficha de validación de contenido para un instrumento

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos Cuestionario que permitirá recoger la información en la presente investigación: Gobierno abierto y ética pública en un hospital de nuevo Chimbote, 2024 Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota.* Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

### Matriz de validación del cuestionario de la variable Gobierno abierto

Definición de la variable/categoría: Macías (2020) plasma su definición, considerándola una forma de gestión que se fundamenta en la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana, identificando estos elementos como facilitadores para alcanzar una mayor democratización y mejorar el rendimiento del gasto público. También para Castillo (2019) el gobierno abierto se posiciona como un paradigma innovador que conduce a mejoras significativas en la gestión pública. Para alcanzar su pleno potencial, requiere de un incremento sustancial en la capacidad de colaboración entre todos los actores sociales.

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Transparencia	Publicación y acceso a la información	Se publica en el portal web de la entidad información de su gestión de manera periódica	1	1	1	1	
		Atienden las solicitudes de acceso a la información conforme a los plazos establecidos en la normativa (ley de transparencia)	1	1	1	1	
		La información se expresa de manera sencilla para mayor comprensión de los diversos tipos de públicos	1	1	1	1	
	Supervisión de información	Se supervisa las actualizaciones de la información publicada en el portal web de la institución	1	1	1	1	
	Protección del acceso a la información	Se protege el derecho constitucional de acceso a la información de la ciudadanía	1	1	1	1	
Participación ciudadana	Espacios y procesos de participación	Se promocionan espacios y procesos de participación como foros abiertos y/o actividades donde la ciudadanía pueda dar su opinión.	1	1	1	1	
		Se realicen audiencias públicas de rendición de cuentas, mediante las cuales los funcionarios públicos del hospital, absuelven consultas de la población, y muestran los resultados de su gestión.	1	1	1	1	
	Capacidades de participación	Se advierten capacidades de participación de la sociedad civil y de la ciudadanía.	1	1	1	1	

	Promoción de mecanismos de participación	Se promocionan mecanismos para monitorear el desempeño de los trabajadores en los procesos de participación.	1	1	1	1	
		Promocionan mecanismos de diálogo y negociación entre empresas privadas, organizaciones sociales y universidades.	1	1	1	1	
Colaboración	Plan estratégico y operativo	Se emplea un plan estratégico y operativo de gobierno abierto	1	1	1	1	
	Espacios de colaboración	Se promocionan espacios de colaboración entre administraciones públicas, la sociedad civil, y el sector privado para el co-diseño del valor público, social y cívico.	1	1	1	1	
		Se promocionan espacios de colaboración entre administraciones públicas, la sociedad civil, y el sector privado para el co-producción del valor público, social y cívico.	1	1	1	1	
	Plan de desarrollo concertado	Se realizan reuniones de forma permanente con los actores involucrados para la evaluación de cumplimiento del plan de desarrollo concertado	1	1	1	1	
		Se promociona el apoyo entre autoridades y trabajadores cuando existe algún conflicto	1	1	1	1	
	Estrategias y negociación	Se promocionan procesos de negociación con actores sociales y privados	1	1	1	1	
		Se promocionan estrategias de intercambio de información y comunicaciones	1	1	1	1	

	Política de conflicto de intereses	Se promocionan el desarrollo de aplicaciones tecnológicas	1	1	1	1	
	Política de acciones de integridad		1	1	1	1	

### Matriz de validación del cuestionario de la variable Ética pública

Definición de la variable: Gamarra (2021), advierte que la ética representa un atributo distintivo de naturaleza personal que conlleva la realización de compromisos de forma transparente y efectiva; en el contexto público, se relaciona con el cumplimiento de las promesas hechas a los ciudadanos, garantizando que las acciones y políticas gubernamentales sean éticamente justificadas y contribuyan al progreso y calidad de vida de la comunidad.

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Política de integridad	Código de ética	Considera que se aplica los ocho principios (respeto, probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad, justicia y equidad, lealtad al estado de derecho) establecidos en el código de ética al momento de captar o recaudar recursos	1	1	1	1	
		Se aplica los ocho principios del Código de ética al llevar a cabo las fases de la gestión pública (identificación y definición de problemas, formulación de políticas públicas, adopción de la decisión, la implementación y la evaluación).	1	1	1	1	
	Política de conflicto de intereses	Desarrollan sus labores en base a valores, principios y normas éticas para priorizar los intereses públicos sobre los privados	1	1	1	1	

		Reportan conflictos de interés que atentan contra la imparcialidad e independencia de las funciones públicas	1	1	1	1
		Aplican lineamientos para identificar y mitigar situaciones que pueden configurarse como un conflicto de intereses.	1	1	1	1
	Política de acciones de integridad	Llevan a cabo acciones para formar a los servidores públicos en materias de integridad y ética institucional, así como de prevención y mitigación de conflictos de intereses	1	1	1	1
		Son diligentes para identificar incompatibilidades con el ejercicio de la función pública u otras reguladas en la normativa respectiva	1	1	1	1
Datos abiertos y rendición de cuentas	Publicaciones en portales de transparencia	Cumplen con presentar la declaración jurada de intereses.	1	1	1	1
		Cumplen con emplear registro de visitas manual o en línea	1	1	1	1
	Apertura de datos	Cumplen con emplear un sistema en línea de atención de solicitudes de acceso a la información pública	1	1	1	1
	Promoción de la rendición de cuentas	Cumplen de determinar el porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendida	1	1	1	1
Control interno y externo	Requerimiento de control interno	Determinan el nivel de avance en la implementación del Sistema de Control interno	1	1	1	1

	Control de contraloría	Determinan el nivel de avance en la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.	1	1	1	1
Comunicación y capacitación	Inducción	Incorporan contenidos de ética e integridad pública en el proceso de inducción	1	1	1	1
		Incluyen temas vinculados con la integridad en el Plan de Desarrollo de Personas	1	1	1	1
	Capacitaciones	Desarrollan jornadas de capacitación en ética pública	1	1	1	1
		Difunden y promocionan la ética pública a los servidores de la entidad.	1	1	1	1
		Difunden y promocionan la cultura de ética pública a los administrados, proveedores y otros públicos de interés.	1	1	1	1
	Clima laboral	Incluyen un componente de ética en las evaluaciones de clima laboral	1	1	1	1
Canal de denuncias	Denuncias de prácticas cuestionables	Emplean la Plataforma Digital Única de denuncias del ciudadano	1	1	1	1
	Mecanismo de identificación de irregularidades	Emplean la directiva sobre el otorgamiento de medidas de protección al denunciante.	1	1	1	1

### Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario Gobierno abierto y ética pública
Objetivo del instrumento	Conocer la relación entre las dimensiones de gobierno abierto con la ética pública.
Nombres y apellidos del experto	Lachira Ríos Juan Carlos
Documento de identidad	45603231
Años de experiencia en el área	4
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Perú
Institución	Ministerio de Salud
Cargo	Contador
Número telefónico	979626618
Firma	
Fecha	17/06/2024

## Ficha de validación de contenido para un instrumento

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos Cuestionario que permitirá recoger la información en la presente investigación: Gobierno abierto y ética pública en un hospital de nuevo Chimbote, 2024 Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

### Matriz de validación del cuestionario de la variable Gobierno abierto

Definición de la variable/categoría: Macías (2020) plasma su definición, considerándola una forma de gestión que se fundamenta en la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana, identificando estos elementos como facilitadores para alcanzar una mayor democratización y mejorar el rendimiento del gasto público. También para Castillo (2019) el gobierno abierto se posiciona como un paradigma innovador que conduce a mejoras significativas en la gestión pública. Para alcanzar su pleno potencial, requiere de un incremento sustancial en la capacidad de colaboración entre todos los actores sociales.

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Transparencia	Publicación y acceso a la información	Se publica en el portal web de la entidad información de su gestión de manera periódica	1	1	1	1	
		Atienden las solicitudes de acceso a la información conforme a los plazos establecidos en la normativa (ley de transparencia)	1	1	1	1	
		La información se expresa de manera sencilla para mayor comprensión de los diversos tipos de públicos	1	1	1	1	
	Supervisión de información	Se supervisa las actualizaciones de la información publicada en el portal web de la institución	1	1	1	1	
	Protección del acceso a la información	Se protege el derecho constitucional de acceso a la información de la ciudadanía	1	1	1	1	
Participación ciudadana	Espacios y procesos de participación	Se promocionan espacios y procesos de participación como foros abiertos y/o actividades donde la ciudadanía pueda dar su opinión.	1	1	1	1	
		Se realicen audiencias públicas de rendición de cuentas, mediante las cuales los funcionarios públicos del hospital, absuelven consultas de la población, y muestran los resultados de su gestión.	1	1	1	1	
	Capacidades de participación	Se advierten capacidades de participación de la sociedad civil y de la ciudadanía.	1	1	1	1	

Colaboración	Promoción de mecanismos de participación	Se promocionan mecanismos para monitorear el desempeño de los trabajadores en los procesos de participación.	1	1	1	1
		Promocionan mecanismos de diálogo y negociación entre empresas privadas, organizaciones sociales y universidades.	1	1	1	1
	Plan estratégico y operativo	Se emplea un plan estratégico y operativo de gobierno abierto	1	1	1	1
	Espacios de colaboración	Se promocionan espacios de colaboración entre administraciones públicas, la sociedad civil, y el sector privado para el co-diseño del valor público, social y cívico.	1	1	1	1
		Se promocionan espacios de colaboración entre administraciones públicas, la sociedad civil, y el sector privado para el co-producción del valor público, social y cívico.	1	1	1	1
	Plan de desarrollo concertado	Se realizan reuniones de forma permanente con los actores involucrados para la evaluación de cumplimiento del plan de desarrollo concertado	1	1	1	1
		Se promociona el apoyo entre autoridades y trabajadores cuando existe algún conflicto	1	1	1	1
	Estrategias y negociación	Se promocionan procesos de negociación con actores sociales y privados	1	1	1	1
		Se promocionan estrategias de intercambio de información y comunicaciones	1	1	1	1

	Política de conflicto de intereses	Se promocionan el desarrollo de aplicaciones tecnológicas	1	1	1	1	
	Política de acciones de integridad		1	1	1	1	

### Matriz de validación del cuestionario de la variable Ética pública

Definición de la variable: Gamarra (2021), advierte que la ética representa un atributo distintivo de naturaleza personal que conlleva la realización de compromisos de forma transparente y efectiva; en el contexto público, se relaciona con el cumplimiento de las promesas hechas a los ciudadanos, garantizando que las acciones y políticas gubernamentales sean éticamente justificadas y contribuyan al progreso y calidad de vida de la comunidad.

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Política de integridad	Código de ética	Considera que se aplica los ocho principios (respeto, probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad, justicia y equidad, lealtad al estado de derecho) establecidos en el código de ética al momento de captar o recaudar recursos	1	1	1	1	
		Se aplica los ocho principios del Código de ética al llevar a cabo las fases de la gestión pública (identificación y definición de problemas, formulación de políticas públicas, adopción de la decisión, la implementación y la evaluación).	1	1	1	1	
	Política de conflicto de intereses	Desarrollan sus labores en base a valores, principios y normas éticas para priorizar los intereses públicos sobre los privados	1	1	1	1	

		Reportan conflictos de interés que atentan contra la imparcialidad e independencia de las funciones públicas	1	1	1	1
		Aplican lineamientos para identificar y mitigar situaciones que pueden configurarse como un conflicto de intereses.	1	1	1	1
	Política de acciones de integridad	Llevan a cabo acciones para formar a los servidores públicos en materias de integridad y ética institucional, así como de prevención y mitigación de conflictos de intereses	1	1	1	1
		Son diligentes para identificar incompatibilidades con el ejercicio de la función pública u otras reguladas en la normativa respectiva	1	1	1	1
Datos abiertos y rendición de cuentas	Publicaciones en portales de transparencia	Cumplen con presentar la declaración jurada de intereses.	1	1	1	1
		Cumplen con emplear registro de visitas manual o en línea	1	1	1	1
	Apertura de datos	Cumplen con emplear un sistema en línea de atención de solicitudes de acceso a la información pública	1	1	1	1
	Promoción de la rendición de cuentas	Cumplen de determinar el porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendida	1	1	1	1
Control interno y externo	Requerimiento de control interno	Determinan el nivel de avance en la implementación del Sistema de Control interno	1	1	1	1

	Control de contraloría	Determinan el nivel de avance en la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.	1	1	1	1
Comunicación y capacitación	Inducción	Incorporan contenidos de ética e integridad pública en el proceso de inducción	1	1	1	1
		Incluyen temas vinculados con la integridad en el Plan de Desarrollo de Personas	1	1	1	1
	Capacitaciones	Desarrollan jornadas de capacitación en ética pública	1	1	1	1
		Difunden y promocionan la ética pública a los servidores de la entidad.	1	1	1	1
		Difunden y promocionan la cultura de ética pública a los administrados, proveedores y otros públicos de interés.	1	1	1	1
	Clima laboral	Incluyen un componente de ética en las evaluaciones de clima laboral	1	1	1	1
Canal de denuncias	Denuncias de prácticas cuestionables	Emplean la Plataforma Digital Única de denuncias del ciudadano	1	1	1	1
	Mecanismo de identificación de irregularidades	Emplean la directiva sobre el otorgamiento de medidas de protección al denunciante.	1	1	1	1

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario Gobierno abierto y ética pública
Objetivo del instrumento	Conocer la relación entre las dimensiones de gobierno abierto con la ética pública.
Nombres y apellidos del experto	Hurtado Manrique Carol
Documento de identidad	46663114
Años de experiencia en el área	4
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Perú
Institución	Ministerio de Salud
Cargo	Auditora
Número telefónico	979626618
Firma	
Fecha	17/06/2024

### Anexo 04: Confiabilidad de instrumentos – Alfa de Cronbach

#### CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO - GOBIERNO ABIERTO

ENCUESTA DOS	ITEMS																				SUMA	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		21
E1	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	49
E2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	58
E3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	79
E4	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	46
E5	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	63
E6	2	4	4	3	4	5	4	2	4	2	4	2	4	2	4	3	4	4	4	5	4	74
E7	3	2	2	4	2	4	2	3	2	3	2	3	2	3	2	4	2	2	2	4	2	55
E8	2	3	3	5	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	5	3	3	3	2	3	60
E9	4	2	2	4	2	5	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	2	2	5	2	62
E10	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	63
E11	4	2	2	4	2	2	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	2	2	2	2	56
E12	2	2	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	4	2	48
E13	3	3	2	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	2	3	3	3	65
E14	4	2	4	3	2	2	2	4	2	4	2	4	2	4	2	3	2	4	2	2	2	58
E15	2	4	2	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	62
VARIANZA	0.560	0.596	0.649	1.093	0.596	1.093	0.596	0.560	0.596	0.560	0.596	0.560	0.596	0.560	0.596	1.093	0.596	0.649	0.596	1.093	0.596	

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

$\alpha$ :	Coficiente de confiabilidad del cuestionario	->	<b>0.85</b>
k:	Número de ítems del instrumento	->	20
$\sum_{i=1}^k S_i^2$ :	Sumatoria de las varianzas de los ítems.	->	14.427
$S_T^2$ :	Varianza total del instrumento.	->	74.516

## CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO - ÉTICA PÚBLICA

ENCUESTADOS	Items																		SUMA
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
E1	3	2	3	1	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	41
E2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	48
E3	3	4	4	1	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	64
E4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	36
E5	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	52
E6	2	4	4	2	4	4	4	2	4	2	4	2	4	2	4	4	4	4	60
E7	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	41
E8	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	48
E9	4	2	2	2	2	2	2	4	2	4	2	4	2	4	2	2	2	2	46
E10	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	54
E11	4	2	2	1	2	2	2	4	2	4	2	4	2	4	2	2	2	2	45
E12	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	36
E13	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	52
E14	4	2	4	2	2	2	2	4	2	4	2	4	2	4	2	2	2	2	48
E15	2	4	2	2	4	4	4	2	4	2	4	2	4	2	4	4	4	4	58
<b>VARIANZA</b>	<b>0.560</b>	<b>0.596</b>	<b>0.649</b>	<b>0.222</b>	<b>0.596</b>	<b>0.596</b>	<b>0.596</b>	<b>0.560</b>	<b>0.596</b>	<b>0.560</b>	<b>0.596</b>	<b>0.560</b>	<b>0.596</b>	<b>0.560</b>	<b>0.596</b>	<b>0.596</b>	<b>0.596</b>	<b>0.596</b>	

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

α:	Coeficiente de confiabilidad del cuestionario	→	<b>0.88</b>
k:	Número de ítems del instrumento	→	20
$\sum_{i=1}^k S_i^2$ :	Sumatoria de las varianzas de los ítems.	→	10.222
$S_T^2$ :	Varianza total del instrumento.	→	64.107

## Anexo 05: Autorización para aplicación de instrumento en la entidad



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chimbote, 03 de Junio del 2024

Señor(a):  
**M.C Rubén Aristides Palomino Tenorio**  
Director Ejecutivo del Hospital Regional Eleazar Guzmán  
Barrón  
Chimbote

Asunto: Carta de Presentación



De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo, para presentar al Sr. Denis Marvin Arpasi Depaz identificado con DNI N° 73192506 y código de matrícula N° 7003101559, estudiante del Programa de **MAESTRIA EN GESTION PÚBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (TESIS):

**GOBIERNO ABIERTO Y ÉTICA PÚBLICA EN UN HOSPITAL DE NUEVO CHIMBOTE, 2024**

En ese sentido, solicito a su despacho facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar cuestionarios en los trabajadores administrativos de su Hospital, donde se considera la Oficina de Administración, de Planeamiento Estratégico, y las Unidades de Economía, Personal, Logística, Estadística e Informática, Servicios Generales y Mantenimiento, y Seguros; Así como facilitarle la información pertinente para el respectivo análisis documental que están relacionados al estudio de investigación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar el testimonio de mi especial consideración, quedo de usted.

Atentamente,



*Dr. Andrés Alberto Ruiz Gómez*  
JEFE DE LA ESCUELA DE POSGRADO





HOSPITAL REGIONAL "ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN"

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Nuevo Chimbote, 06 de junio de 2024

**MEMORANDO MÚLTIPLE N° 984 -2024/D**

Señores:

**CPC. EFRAÍN MARCELINO RODRIGUEZ CUBAS**

Jefe de la Oficina de Administración

**CPC. JUAN CARLOS REYES CASTRO**

Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

**Ing. LUIS MARTIN DIESTRA LOYOLA**

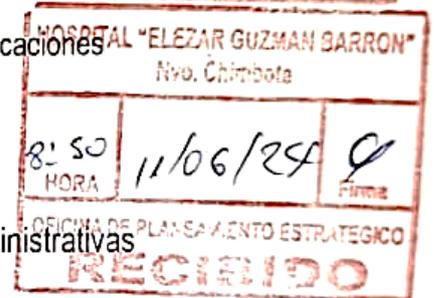
Jefe de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones

**M.C. PIERELLY EMELY PINEDO MONTOYA**

Jefe de la Unidad de Seguros Públicos y Privados

**Asunto:** Brindar facilidades de acceso a oficinas administrativas

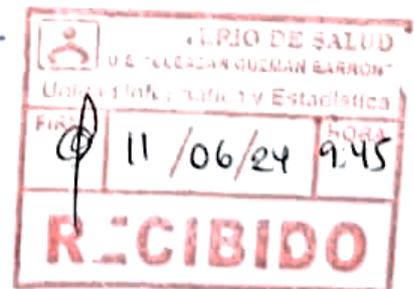
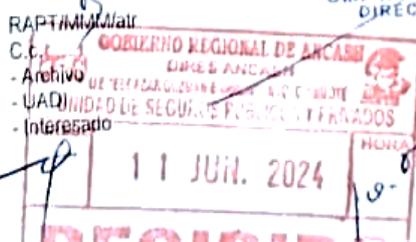
**Ref. :** Solicitud S/N (Exp. N° 24-005582)



Mediante el presente, se autoriza brindar todas las facilidades de accesos a las oficinas administrativas que considere el señor Denis Marvin ARPASI DEPAZ, identificado con DNI 73192506, estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, para el desarrollo de su investigación, el cual lo desarrollará mediante cuestionarios.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA  
 HOSPITAL REGIONAL "ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN"  
 MC. RUBEN ANISTIDES PALOMINO TENORIO  
 CMP N° 037565 RNE 26694  
 DIRECTOR EJECUTIVO



- RAPT/MJM/MAI
- C.F.
- Archivo
- Unidad de Seguros Públicos y Privados
- Interesado





## ANEXO 07: ANALISIS INFERENCIAL

### Análisis Inferencial

Tabla 7  
Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gobierno Abierto	,847	35	,002
Ética Pública	,867	35	,000

Con el propósito de evaluar la normalidad de los datos, se ha implementado el test de Shapiro-Wilk, dado a que la muestra utilizada es inferior a 50 encuestados. Asimismo se ha determinado un valor de significancia promedio de 0,001 para ambas variables analizadas, lo que indica su ubicación en el ámbito no paramétrico. Dada la naturaleza no probabilística de la muestra, se ha decidido emplear el coeficiente de correlación de Spearman (Rho) para el análisis correspondiente.

# ANEXO 08: TURNITIN

Feedback Studio - Google Chrome  
ev.turnitin.com/app/carta/es/?lang=es&ro=103&o=2425836292&is=1&u=1088032488

feedback studio Denis Marvin Arpasi Depaz | Gobierno abierto y ética pública en un hospital de nuevo Chimbote, 2024

100 2 de 40

**Resumen de coincidencias**

**13 %**

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés

Coincidencias

1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	5 %
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	4 %
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
4	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
5	pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %
6	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
7	core.ac.uk Fuente de Internet	<1 %
8	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %
9	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
10	Daisy Corina Guzmán ... Publicación	<1 %
11	portalcientifico.unav.edu Fuente de Internet	<1 %
12	repositorio.sociales.ub... Fuente de Internet	<1 %
13	www.ceditec.etsit.upm... Fuente de Internet	<1 %
14	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	www.cienciadigital.org Fuente de Internet	<1 %

Página: 1 de 33 Número de palabras: 8431

Versión solo texto del informe | Alta resolución | Activado

14:21 1/08/2024



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Gobierno abierto y ética pública en un hospital de nuevo Chimbote, 2024

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
**Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**  
Arpasi Depaz, Denis Marvin (orcid.org/0009-0007-6468-982X)

**ASESORES:**  
Dr. Groberti Alfredo Medina Corcuera (orcid.org/0000-0003-4035-157X)  
Dr. Álvarez Carrillo Nicolas (orcid.org/0000-0002-9794-0423)

**LINEA DE INVESTIGACIÓN:**  
Gestión de políticas públicas

**LINEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**  
Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**CHIMBOTE – PERU**  
2024